



ANEXO VII

D./D^a.

Secretario/a de la Entidad Local de

CERTIFICO

El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos fue aprobado inicialmente en el Pleno

Y para que conste y surta efectos ante la Diputación Provincial de Granada, expido el presente Certificado, de orden y con el Vº Bº del Sr/a. Alcalde/sa, de

,a de de 2024.